# CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2017, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Implantación y puesta en marcha de la plataforma de adquisición de datos energéticos y de calidad de las edificaciones en Extremadura". Expte.: 170021105SER. (2017061386)

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz".
  - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfono: 924 332231.
  - 5) Telefax: 924 332373.
  - 6) Correo electrónico: contratacionvivienda@salud-juntaex.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/
- d) Número de expediente: 170021105SER.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Implantación y puesta en marcha de la plataforma de adquisición de datos energéticos y de calidad de las edificaciones en Extremadura.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses.
- f) Admisión de prórroga: en los casos previstos en el TRLCSP y en el Cuadro Resumen del PCAP.
- g) CPV (Referencia de nomenclatura): 72212600-5.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Oferta económica, 50 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía, 10 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Metodología, 15 puntos.
- Instrumentos de transferencia del conocimiento de la plataforma, 10 puntos.
- Tecnología E I+D+i, 5 puntos.
- Mejoras sujetas a juicio de valoración, 10 puntos.

# 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 86.739,20 €.

IVA (21 %): 18.215,23 €.

Importe total: 104.954,43 €.

Valor estimado del contrato: 86.739,20 €.

# 5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

# 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado E del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

# 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 14 de julio de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz" (Registro General).

2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. Dirección electrónica: No procede.

5. Teléfono: 924 33 23 13.

6. No fax para notificar envío por correo: 924 33 23 75.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

#### 8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.d) Fecha: 25/07/2017.e) Hora: 10:00 horas.

La apertura de este Sobre 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación de esta licitación. En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura del sobre nº 2 y a su entrega a los técnicos para su estudio.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.d) Fecha: 01/08/2017.e) Hora: 9:30 horas.

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.d) Fecha: 08/08/2017.e) Hora: 9:30 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet:

http//contratacion.gobex.es.

#### 9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FEDER.



### 12. PERFIL DEL CONTRATANTE (Artículo 53 del TRLCSP):

http://contratacion.gobex.es/

Mérida, 19 de junio de 2017. La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo (PD Resolución de 11/02/2016, DOE núm. 38, de 25/02/2016), MARÍA ISABEL MORENO DUQUE.

• • •